MENDOZA, 26 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 39813/2023 en el cual Carla Alejandra MENDEZ solicita el diploma que la acredita como Licenciada de Producción en Medios de Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas Nº 61/2013-CS y 71/2014-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de LICENCIADA DE PRODUCCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN a nombre de Carla Alejandra MENDEZ (DNI Nº 37.176.298).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 91/2024-D
PCG/pnp

DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana